



Dirección de Participación Comunitaria

1. Funciones Principales:

1. Ejecutar Cabildos Abiertos de Participación Ciudadana.
2. Coordinar Programas Comunitarios Integrales de lucha contra el dengue, Barrio Saludables y Estrechando Brechas.
3. Apoyar la Gestión del Comisionado Municipal y La Comisión Ciudadana de Transparencia.

2. Procedimientos:

- Presentación de Solicitud de requerimientos por la parte interesada.
- Participación de los vecinos del Municipio en las jornadas comunitarias, para la priorización de proyectos.
- Programación semanal de comunidades que serán intervenidas con programas integrales de prevención.

3. Requisitos establecidos que deben cumplirse para solicitar un trámite ante esa dependencia

- Presentar cuadro de necesidades de su comunidad.
- Ser mayor de edad y vecino de la comunidad



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria
Dirección de Participación Comunitaria



- Participar en Sesiones de Cabildo Abierto y avalar actas de Concertación de proyectos sociales.

4. Formatos (disponibles al usuario y que deberá presentarse para obtener los servicios que presta la dependencia)

Presentar solicitudes

5. **Servidores públicos encargados de dar trámite a las solicitudes de información**

a) Nombre completo:

Alberto José Marín Cárdenas

Director

Sharon Elizabeth Arauz Hernández

Asistente Dirección

- b) Horario de atención:** De Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm

6. **Dirección de la oficina**

Bo. Barandillas 1 y 2 calle 1 y 2 ave, Edificio la Plaza 2da planta local "14B"

Teléfono: 2552-82 94.

alberto.marin@sanpedrosula.hn

